

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

DCJ

DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0288

SANTIAGO, 26 ENE 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 18, de fecha 14 de julio de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a persona que indica en el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 498, del 05 de febrero de 2016, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 6211, del 28 de diciembre de 2016, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que llama a Concurso Público para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso Público para proveer dos vacantes del cargo de Abogado/a para el Subdepartamento Jurídico Administrativo, efectuado mediante Resolución Exenta N° 6211, de fecha 28 de diciembre de 2016, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 29 de diciembre de 2016 y 10, 18, 23 y 25 de enero de 2017, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 039, de fecha 25 de enero de 2017, del Jefe del Departamento de Gestión de las Personas.

RESUELVO:

1. Desígnese a Niscia Rubio Carrasco, Cédula de Identidad N° _____, para desempeñarse en el cargo de Abogada para el Subdepartamento Jurídico Administrativo, a contar del 1 de febrero de 2017.
2. Desígnese a Ximena Sandoval Vidal, Cédula de Identidad N° _____, para desempeñarse en el cargo de Abogada para el Subdepartamento Jurídico Administrativo, a contar del 6 de marzo de 2017.
3. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


DANIEL CONCHA GAMBOA
Director Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas
- Gestión Documental